



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES, DESIGNA COMISIÓN Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "Adquisición de pasajes año 2022 para la Municipalidad de Dalcahue"

LICITACIÓN N°4482-13-L122

DECRETO ALCALDICIO N.° 662

DALCAHUE, 22 de marzo del 2022.

VISTOS: la necesidad del municipio de Dalcahue de adquirir pasajes para diversas solicitudes de ayuda a usuarios de la comuna, la Sesión Extraordinaria N.° 8 del 13 de diciembre de 2021, del Honorable Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2022; la ley N.° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Decreto Alcaldicio n°548 del 07/03/2022, que declara Alcalde Electo; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense las Bases y llámese a Licitación A través del portal del mercadopublico.cl, mediante adquisición **N°4482-13-L122**, denominada **"Adquisición de pasajes año 2022 para la Municipalidad de Dalcahue"**.

Desígnese: Como comisión evaluadora de la Propuesta, Administradora Municipal de la Municipalidad de Dalcahue para efectuar la apertura y evaluación de las ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretaria Municipal.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Oficina de Partes.
 - Archivo.
 - Transparencia
- AWGA/CIVG/djns. -